



BA5104/14	INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5105/14	INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5106/14	INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5107/14	INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA51018/14	INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5109/14	INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 9 de junio de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014082287)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 9 de junio de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0448/13	REISENDE TRAVEL, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0562/13	COMPLEJO NARANJO MORENO, SL	ART. 141.5.1 LOTT	801,00 EUROS
CC0656/13	JULIÁN RAFAEL MULET PLAZA	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0206/13	FRUCTUOSO VIZCAÍNO GALÁN	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS